

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**  
San José, Costa Rica

**CIRCULAR #1533**  
26 de marzo de 2009

**LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION A LA FIRMA BENEFICIADORA  
EXPORTADORA LOS MONGES DE TARRAZU S. A. ( Código 501 )**

Señores  
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFE).

Por haberse puesto al día en el pago de **FONECAFE** por concepto de Contribución Cafetalera, se les comunica que se deja sin efecto la suspensión de inscripción de Contratos de Compra-Venta de Café, de la **Firma Beneficiadora EXPORTADORA LOS MONGES DE TARRAZU S. A. ( Código 501 )** comunicada en la Circular #1530 del 17 de marzo de 2009.

Atentamente,

Original Firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas  
Subdirector Ejecutivo